



Respetado,

Dr. Luis Eduardo Cardozo Carrazco

Juzgado 36 Administrativo de Bogotá D.C.

Tipo de proceso:	Reparación Directa
No. Radicado:	110013336036-2018-00215-00
Demandantes:	Jose Salvador Fonseca Peña y otros
Demandados:	Nación - Ministerio de Salud y otros
Asunto:	Aporto documentos para reconstrucción del expediente

CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.318.915 de Bogotá, Abogado Titulado e inscrito portador de la Tarjeta Profesional No. 168.358 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, por medio del presente escrito me permito allegar al despacho los documentos pertinentes para realizar la reconstrucción del expediente, dentro de la audiencia fijada para el día 17 de julio de 2024 a las 9:00 am.

Lo anterior, ya que este extremo observa que los anexos que acompañan la demanda no se encuentran en su totalidad, viéndose necesario adjuntarlos por este medio.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA,
C.C. No. 79.318.915 de Bogotá.
T. P. No. 168358 del C. S. de la J.
Calle 12 B número 8 - 23 oficina 214.
Correo electrónico de notificación judicial:
camargocartagena@gmail.com